

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO,

1 4 ENE. 2010

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº 321.

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 1334 del 02.11.2009 presentada por Don (a)MISTER GREEN LTDA. con domicilio particular

El Informe Interno Nº 925 del 13.11.2009 de la Dirección

de Obras Municipales.

La Resolución Sanitaria Nº 0-R-1393 de fecha 22.12.2009

del Servicio de Salud Osorno

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 31 de fecha 14.01.2010, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.A. N° 3524 del 03.09.2009 en que asumen

subrogancia como Secretario Municipal, la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)MISTER GREEN LTDA., Rut 76.073.576-0, con domicilio particular en Osorno, la Patente Comercial de RESTAURANT COMERCIAL, CAFETERIA, ROL N° 2-14638 que funcionara en local ubicado en calle EJERCITO N° 395 L.15 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 14.01.2010 correspondiente al 1ER Semestre del año 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

M. ISABEL GALLARDO ORTEGA SECRETARIO MUNICIPAL(S) PATRICIO R. MANCILLA CARRION

PRMC/MIGO/BNGY/shd

Distribución:

- Interesado.

Secretaría Municipal.

- Rentas y Finanzas. (2)

